

Exposición general de Bellas Artes

II

Hoy quiero tratar de los pintores de nuestra tierra. No son muchos. He visto paisajes de Alfredo Souto, de Balás, de Avendaño, de Carlos Sobrino, de Bello Piñero; un buen retrato de la señorita del Adalid; otros, excelentes, de Rodríguez Corredoira; cuadros con figuras de Rodríguez, de Avendaño, de Bello Piñero, de Luis Ayala, un orensano. Perdonenme todos si no hago más que citarlos. Dos paisanos nuestros han de llenar, por derecho propio, mi crónica de hoy. No hay ni que decir sus nombres. El lector los ha adivinado: son Llorens y Sotomayor.

Casi todos habéis admirado la *Pastoral* de Llorens, en la blanda ribera del mar donde fue concebida y pintada; así no tendré que decir los méritos de esta admirable obra. Diré sólo el efecto que causa, aquí, en el salón del concurso, en el espíritu gallego, que sabe de las nostalgias de la tierra. Es un vago soplo de aquel aire amado, húmedo, blanco, con aroma de mares y de prados; es la quijada suave de las olas que llegan mansas hasta lamer la costa envuelta en brumas; es la sombra de los árboles amigos. Y en aquel ambiente de paz, tan justamente evocado, una serena composición de clásico sentido. Es virgiliana aquella brama que mira al mar. Las dos vacas, solemnes como monumentos, descansan del pasto, rumiando la olorosa yerba; pero mientras la una abate su mole gigante con pesadez de costado, la otra, de pie, en último término, recostada, su mancha de fuego sobre el neblinoso fondo azul del horizonte, recoge en sus ojos graves la calma libre del mar. Entre las dos está la melancólica figurilla roja de la rapaza que las pastorea. Está sentada en el campo de espaldas al mar, en admirable abandono, su mano acaricia el blando césped con tristeza voluptuosa. Todo es triste en la *Pastoral*. No se habrá ido su amor a lo lejos por aquellas aguas de las que ella aparta la vista recolorosa? Y a la izquierda del cuadro, en primer término, al pie de un tronco, hay un niño, sanote y molletudo, que no conoce la edad de las nostalgias, y se divierte, indiferente, con un montón de manzanas.

Un sentimiento melancólico se adueña del alma ante esta *Pastoral* de otoño. Flota un luto dolor resignado—de tierra que pierde sus hijos—en el aire, en el paisaje, en las serenas figuras. Mezclado con el alentar del agua parecen oír la lamentación larga, lejána, de los carros que van por la corredera hacia la aldea.

Toda otra emoción produce el cuadro de Sotomayor *El pote*. Si este de Llorens es doliente como un *alad*, aquí es regocijado como una *muñeira*. Es en la lóbrega cocina de una casa aldeana. Por la abierta puerta véase la era, en un reir de sol, que juguetea en el hórreo, y entre las sombras, húmedas y tibias, de los cerros de la huerta. Los dos hombres de la casa, el viejo y el mozo, de montera, cirolas y chaleco de bayeta, toman el caldo sentados en un banco con las cuncas de barro en la mano. En sus rostros, de ojos apicados y labios de lumbre, hay una alegría sensual, maliciosa, un poco injustificada. El pote humilde no suele subirse así a la cabeza. La mujercita hacendosa, de blanca chambra, que bota frente a ellos, mientras comen, los mira un poco asombrada. ¿Qué tienen? ¿No será aquel sol de incendio un sol de domingo y los dos bravos habrán tomado una *pinga* del Rivero al salir de misa? Pocas veces la alegría sana, maciza, un poco lasciva, de nuestra tierra, ríe así en una obra de arte.

No hay que decir si será magistral como pintura esta obra. De Sotomayor son también dos espléndidos retratos de señora muy parecidos en sentimiento. Ambos ricos, lujosos, de luz y pintura, con fondos crepusculares de otoñales selvas, oro y violeta. No se puede pedir más en suntuosidad y decoración.

RAMÓN M. TENREIRO.

LA ÓPERA

AIDA

La temporada teatral terminó de un modo brillante con una representación de *Aida* como no volveremos a oír en muchos años ó quizás nunca.

Es difícil romper marcha en los elogios porque fue magistral lo que hicieron anoche todos los intérpretes de la gran ópera de Verdi. El público se entusiasmó de veras como en el célebre *Orfeo*, y la función fue un verdadero triunfo para todos.

Vinós superó ayer su trabajo de la anterior *Aida* y echó la casa por la ventana, derrochando voz y arte. Cantó el céleste *Aida* como un niño, el son *disonorato* como un iluminado y el final de la ópera como un ángel. No es posible pedir más, ni aún dar tanto, en un teatro como el de la Coruña. Los aplausos fueron atronadores para el gran tenor.

La Ortega Villar llegó de veras al público y oyó muy merecidos aplausos en las dos grandes romanzas de la protagonista. Muy bien Cabello y discretísimos Verduguer y Dado. La Parsi creó el personaje de Amneris é hizo desbordar el entusiasmo del público. ¡Qué voz, qué arte, qué presentación escénica y qué hermosura de mujer!

Cuando terminó el dúo con la Ortega, en el acto segundo, la ovación fué de las que se oyen en la calle y la escena se cubrió de flores. Fue un momento de fervoroso entusiasmo, muy merecido porque el dúo obtuvo una interpretación delictosa y magistral.

En el final segundo fué aclamado también el maestro Tolosa, que llevó el solemne número con gran inspiración y energía y compartió con los cantantes la ovación.

Y todo a este tenor. El acto tercero admiró el gran dúo de Vinós y la Parsi en el cuarto, soberano, y el final, conmovedor. No hay palabras para decir lo bien que salió el *Aida* de anoche y lo que aplaudió y se entusiasmó el público con la Parsi, Vinós, la Ortega y el maestro Tolosa, que supo imprimir á la obra una interpretación hermosa, y obtuvo efectos de verdadera é inspirado director.

Los aplausos y aclamaciones fueron continuados, interrumpiéndose muchas veces la representación ante las católicas demostraciones del público que llenaba el teatro como nunca en esta temporada.

Que *Aida* no nos enseñe jamás otra semejanza. Decía la gente al salir del teatro que así debían ser todas las funciones. Naturalmente pero es que en el Teatro Real, y en cualquier otro igual, se hubiera armado también un al-

boroto con el *Aida* que ayer se cantó en la Coruña, y que se recordará muchos años como un gran acontecimiento. Y en ningún teatro se puede sostener toda una temporada con representaciones de tal categoría.

Vaya un aplauso efusivo y una enhorabuena cumplidísima para la Parsi, Vinós, la Ortega, Tolosa, Cabello y los demás, que supieron hacer anoche una obra deliciosamente.

Hoy se celebra una función-concierto, organizada por los elementos asociados de la prensa local, con arreglo al siguiente programa, lleno de atractivos por la calidad de la música y de los ejecutantes:

PRIMERA PARTE
a) Preludio de *Lohengrin*, por la orquesta que dirige el maestro Tolosa.
b) *Cantares españoles* del maestro Alvarez, por el barítono Sr. Cabello, acompañado al piano por el maestro Lorient.
c) Aria del tercer acto de *Mefistófeles*, por la primera tiple Srta. Ortega Villar, con la orquesta.d) *Serenata* de Gounod, por la contralto señora Parsi, acompañada al piano por el señor Lorient.

SEGUNDA PARTE
a) Gran marcha de *El Profeta*, por la orquesta y la banda de música de Isabel la Católica.
b) *Adiós a Mariquita*, letra de Curros Enríquez y música del maestro Chané, por la primera tiple señorita García Rubio, acompañada al piano por el Sr. Lorient.
c) Jota de *La Rioja*, por la primera tiple señorita Ortega Villar, acompañada al piano por la señorita Golzer.
d) *O Paradiso*, de la ópera *La Africana*, por el tenor Sr. Vinós, con la orquesta.

TERCERA PARTE
a) Overture á grande orquesta, de la ópera de Rossini *Guillermo Tell*.
b) Duo de la zarzuela *El Duo de la Africana*, por la primera tiple señorita García Rubio y el barítono Sr. Cabello, acompañados por la orquesta.
c) *Leyenda valacca*, del maestro Braga, por la contralto señora Parsi, acompañada por el violoncellista Sr. Mesa y al piano por el señor Lorient.
d) *A Granada*, canciones españolas, de Alvarez, por el tenor Sr. Vinós acompañado al piano por el Sr. Lorient.

Con tan interesantes números es de suponer que la función será un éxito para sus organizadores y para los distinguidos artistas á quienes el público aplaudirá otra vez con mucho gusto.

RIENZI.

HUELGA EN PUERTA

Si las cosas no se encienden por buen camino, es muy probable que dentro de pocos días se declaren en huelga los obreros empleados en el dragado del puerto.

Las causas son nimias y por ello es de esperar que las hostilidades no se rompan, con lo cual saldrán ganando patrono y obremos.

Parece que uno de los operarios de la elevadora se permitió faltar á trabajo varios días, sin que hubiese causa justificada para la ausencia, y el encargado de las obras le llamó la atención, á fin de que la falta no se repitiese. El reconocido contestó en forma un poco brusca y por tal causa las relaciones entre el citado encargado y los obreros se enfriaron.

El gobernador civil adoptó algunas medidas de previsión, para el caso de que la huelga se declare.

Niña carbonizada

En el lugar de Castro, de la parroquia de Osedo (Sada), ocurrió uno de estos últimos días una sensible desgracia.

Una niña de ocho años que había quedado al cuidado de la casa mientras sus padres se dedicaban á las faenas del campo, fué presa de las llamas.

La infeliz se acercó al hogar en donde ardían unos leños y sin duda por un descuido el fuego prendió en sus ropas y le ocasionó horribles quemaduras.

Ningún vecino se enteró de la desgracia y por consiguiente no pudo acudir en su auxilio.

De noche, cuando los padres de la desventurada niña volvieron á casa de regreso del trabajo, hallaron á aquella sin vida, completamente carbonizada.

La escena que se desarrolló á la vista del cadáver ha sido dolorosísima.

La circulación de automóviles

El alcalde accidental Sr. Lens reiteró las órdenes á la guardia municipal para el exacto cumplimiento del bando publicado en 29 de Enero de 1903, con respecto á la marcha de los automóviles por el interior de la población.

Prohíbase por dicho bando el tránsito de dichos vehículos por las calles Real, San Nicolás, Fuente de San Andrés y Galería.

La circulación por las demás vías urbanizadas se verificará moderada y con la velocidad que la haga igual á la marcha normal de una persona y en forma, que, caso de inesperado peligro, pueda el carruaje á voluntad del conductor quedar parado en el momento.

DESDE MADRID

Apuntes

La Intimidad.

Los primeros poetas que refirieron desde *El Liberal* bajo un retrato bastante estudiantil sus intimidades, lo hicieron bien y quisieron saludarles con efusión.

Pero ¡caramba! esto se va haciendo harto pesado. En primer término se queda uno perplejo ante muchos de estos nombres. ¿Quién es este señor que sonríe mirándose la panza, con un gesto intelectual meditado en babuchas ante el espejo, con la previa consulta de la hermana que ha interrumpido su peinado para opinar?

Está surgiendo por ahí cada poeta que Dios tira.

En segundo lugar estos señores vienen contando lo mismo, en idénticos versos y hasta con las mismas palabras. «El pasado». Nació en Getafe, estudié latines, tuve una novia de ojos azules, vine á Madrid, donde libé todas las copas. «El presente». Soy algo nostálgico, bebo ajeno, uso una vaga melena. «El porvenir». ¿Quién sabe? Veré venir la muerte con serenidad, en una mano el arpa y en la otra una caricia para Perengana.

Y nada más. Esto es lo que nos vienen contando con una pedantería inocente una porción de señores que asoman sus rostros vulgares á las columnas de *El Liberal* con excesiva frecuencia.

El día menos pensado vamos ver á Cuquelel fatimo, contando que siente furor por el arroz con leche y que le molestan las maquilinas de telégrafos.

Manuel Bueno, el héroe y la marquesa.
Viene el *Heraldo* con un artículo de Manuel Bueno descubriendo con un difunto marqués de Ayerbe fué un morrocotudo héroe de la independencia española. Yo no me opongo á que exista un nuevo héroe hispano. Antes me huelgo de ello en calidad de buen patriota. No me parece tampoco cosa fuera de tino que Manuel Bueno queme un incensario en honor de un marqués fenecido del que poca gente guarda rememoración.

Lo que sí afirmo, es que la actual marquesa de Ayerbe es muy barbiana, que viste con una elegancia maravillosa y que tiene unos ojos muy bonitos. Y afirmo también que Manuel Bueno, este bello oficial de barbería, tiene unos rubios bigotes la mar de gentiles y que usa unos gabanes desampañantes. Vamos, amigo Bueno, si la marquesa no fuere tan bonita, ¿cómo usted habríase quebrado el majín en desenterrar las glorias del marqués de Ayerbe?

Hoy, el rebelde Bueno, ha combado la espalda dorsal ante la galantería con una soberana mujer, la más elegante y seductora de Madrid.

Todo esto me parece muy bien, pero como soy un hombre franco y cuidadoso de la historia, digo verdad acerca de esto.

Historiadores, si se os ocurre introducir en una antología el nombre del marqués heroico, consultad antes con otras fuentes, porque Manuel Bueno es en esta ocasión una fuente envenenada.

¡A ese!
Esta mañana, en medio de la calle, percibí un alboroto y un revuelo azorantes. Un remolino de gente se revolvía junto á la puerta de un tenducho. La gritaría sorda, zumbaba con acento de amenaza.

De pronto, brincando osadamente zafose del grupo un galopin desaharrado, sucio, y echó a correr. Entre sus manos codiciosas apretaba un pan.

Al verle huir en mi dirección, gritaba la tendera y algunos vecinos:
—¡A ese!, ¡a ese!

Y sus ojos furiosos se dirigían hacia el fugitivo con furor de venganza.

El galopin corría hacia mi encuentro por mi misma acera. Yo hubiera podido atraparle con solo adelantarme mis manos hacia él. Pero aquel galopin había robado un pan, acaso en un momento de hambre desesperada.

Alguien, viéndome cerca del ladronzuelo, me gritó:
—¡A ese!

Y yo me recosté contra el muro para dejarle paso y mis ojos le vieron alejarse y perderse con regocijo.

Luego, ante aquella tienda abarrotada de de pan, ante aquella tendera que extendía sus brazos iracunda, ante aquellos vecinos que chillaban biliosos, hubiese dado cualquier cosa por tener cinco duros, comprar todo el pan y deleitarme viendo al galopin chascarse todo delante de sus propias narices.

El Rastro, arde.
Las *Américas*, las bellas *Américas*, antro de perillanas y refugio de toda ruindad, se han quemado.

Desde hace años todo ha estado en conjura contra este Rastro seductor, admirable, donde el pioje anda á la greña con la pulga, donde la arpillería se codea con el raso, donde un vecino toma horchata de chufas á la vera de otro que cura sus lacerias á plenos sol.

Este bello Rastro, estas maravillosas *Américas* están predestinadas á fenecer. Varios gobernantes han puesto sus ojos vulgares sobre este lugar pícaro, ganosos de exterminarlo. Yo he tenido el alma en vilo, temiendo por la suerte del Rastro. Ahora ya son los elementos de la naturaleza los que traman conspiración contra él.

Un voraz incendio lo ha devastado, desmantelándolo, poniéndolo en ruinas.

Yo anhelo que se declare el Rastro monumento nacional. No podía dedicarse una partida del presupuesto á mantener en pie, vivo, á este sitio clásico, uno de los pocos sitios clásicos donde el hampa se reúne, donde Quvedo observó donosas escenas, donde las chinchies crecen, las pulgas se crían gorditas y lozanas y donde todo contubernio y desafuero hallan su habitación?

La opereta.
Tenemos cuchipanda británica. Nos han casado unos ingleses en el teatro de la Comedia. Estos ingleses hacen opereta, bailan, rebuszan, se tiran por los suelos, dan cabriolas y burlean hasta la hartura. Todo esto es muy bonito y merece verse. Pero pedir siete pesetas por butaca es excesivo. Bien es verdad que las inglesitas son unos *lifons*. Pero no para tanto.

El público, este primo de muchas cabezas, paga como un panoli.

Pensar que hay por ahí multitud de histrones llamados Pérez y naturales de Alcorcón que hacen el burro con tanta gracia como

estos ingleses y á quienes nadie daría un perro grande por verles actuar, causa un poco de grima. Recordar que existen por ahí tantas mocitas llamadas Saturninas y naturales del *Perchel*, que son tan guapas como estas inglesitas y á las que nadie daría un real por verles la punta del pie, molesta un tanto.

Pero, amigo mío, esta gente habla un lenguaje que no se entiende. Y el no entender es causa de espasmo para los tontos, y en Madrid los tontos son legión.

PEDRO DE LOS PALOTES.

LA VISITA PASTORAL

Practicó ayer el obispo auxiliar de la diócesis, Sr. Araujo, los ejercicios anunciados. Por la mañana dijo misa en San Nicolás y dió la Sagrada Comunión á los niños de la Catequesis, y por la tarde hizo la visita pastoral á San Cristóbal das Viñas y confirmó á los niños y niñas de dicha parroquia.

Además devolvió algunas visitas; estuvo en la presidencia de la Audiencia y en el Gobierno civil.

Hoy dirá misa en San Jorge y dará la Comunión á los niños de la Catequesis. Por la tarde hará la visita á San Pedro de Nos y administrará la Confirmación.

Mañana á primera hora irá al Santuario de Pastoria á girar la pastoral visita y por la tarde lo hará á los anexos de dicha parroquia, Suevos y Vieiro, pernoctando en Arteijo.

LA EMIGRACION

EL NUEVO REGLAMENTO

(Continuación)

Art. 40. Todos los trámites á que ha de sujetarse la elección quedarán señalados en la Real orden de convocatoria que, á propuesta del Consejo Superior, dictará el Ministro de la Gobernación, dirigida á los Gobernadores civiles, y publicada en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales*. Esta Real orden fijará la fecha en que quedarán cerrados los plazos para la admisión de los boletines de votación de los navieros, armadores y consignatarios, y para la designación de compromisarios de las Sociedades obreras; la fecha en que se celebrará la elección de los representantes obreros en cada capital de provincia; el día en que habrá de hacerse el escrutinio por el Consejo Superior, y cuantas instrucciones sean convenientes para la elección.

Art. 41. El resumen de la elección lo hará la Secretaría del Consejo Superior, la cual preparará este resumen para ser sometido el día señalado al Consejo en pleno; éste proclamará en el mismo acto los Vocales electos, dando cuenta al Ministro de la Gobernación para que declare Vocales elegidos del Consejo en la representación correspondiente á los que hayan sido proclamados.

Art. 42. El cargo de Vocal electivo ó suplente durará cuatro años, y el de suplente requiere, como condición indispensable, la residencia en Madrid.

El suplente, además de sustituir al propietario en casos de ausencia y enfermedad, ocupará definitivamente el cargo en propiedad cuando quedare vacante por defunción ó renuncia.

Art. 43. Podrán verificarse por elecciones parciales cuando se considere incompleta la representación de alguno de los elementos á juicio del Consejo Superior, y, en todo caso, cuando falten más de tres de una misma clase de los electivos.

b).—De la elección de los Vocales representantes de los navieros y armadores y de los consignatarios.

Art. 44. Serán electores, para la elección de representantes de navieros y armadores, todos aquellos navieros y armadores que hayan obtenido el permiso que establece el art. 22 de la ley, y para la de los consignatarios los que hayan obtenido la autorización á que hace referencia el art. 23.

Serán elegibles los españoles mayores de edad que no estén procesados ó sujetos al cumplimiento de condena.

Art. 45. Los navieros ó armadores que quieren tomar parte en la elección enviarán al Consejo Superior, dentro del plazo que se determina en la Real orden de convocatoria, un boletín que contenga:

- 1.º El nombre del candidato propietario.
- 2.º El nombre del suplente.
- 3.º El nombre del naviero ó armador y su firma; y
- 4.º El sello de la Compañía que represente.

Un mismo naviero ó armador podrá presentar tantos plegos como representaciones de Compañías autorizadas tenga reconocidas.

Art. 46. Los consignatarios enviarán con los mismos requisitos otro boletín, que contenga:

- 1.º El nombre del candidato propietario.
- 2.º El nombre del suplente; y
- 3.º El nombre del consignatario y su firma.

Dichos boletines se incluirán en un sobre lacrado, en cuya cubierta se escribirá: «Consejo Superior de Emigración; elección de Vocales (navieros y armadores ó consignatarios; según los casos)»; y la firma del naviero, armador ó consignatario.

Este sobre se incluirá en otro, certificado, dirigido al Presidente del Consejo Superior.

Art. 47. Los plegos se abrirán en el acto del escrutinio, y en seguida se publicará el resultado y se hará la proclamación de los Vocales propietarios y suplentes que resulten con mayor número de votos. En caso de empate, se procederá, acto seguido, al sorteo de los empatados.

c).—De la elección de los representantes de la clase obrera.

Art. 48. La elección de los cuatro Vocales del Consejo y de los seis suplentes que han de tener la representación de los obreros se verificará en el territorio de la Península é islas adyacentes en un mismo día, en el salón de actos de la Casa Consistorial de cada Ayuntamiento de capital de provincia, bajo la presidencia del Alcalde.

Art. 49. Tomarán parte en la elección de estos Vocales y suplentes los compromisarios elegidos por las Asociaciones ó Sociedades obreras legalmente constituidas.

Cada Sociedad ó Asociación elegirá un solo compromisario, mientras no se forme un Censo oficial en que conste el número de afiliados á cada una de ellas.

Cuando este Censo exista se establecerá la siguiente regla proporcional: hasta el límite de 1.000 asociados, comprendidas todas las fracciones, un compromisario; hasta el límite de 2.000, no comprendidas las fracciones de 1.000 en adelante, dos compromisarios; excediendo de 3.000 asociados, tres compromisarios.

Art. 50. La elección de compromisarios habrá de recaer necesariamente en individuos pertenecientes á la Sociedad ó Asociación.

Si alguno de los elegidos por Sociedades ó Asociaciones que no radiquen en la capital de la provincia careciese de medios ó no se hallare en condiciones para concurrir á la capital el día de la elección, podrá, con anuencia de la Junta directiva, delegar en algún afiliado ó en el compromisario elegido por alguna de las Sociedades ó Asociaciones análogas radicantes en dicha capital y residentes en la misma.

Esta delegación se comunicará por la Junta directiva, en tiempo hábil, al Alcalde de la capital y al interesado.

Art. 51. Terminado el plazo que la convocatoria señala para la designación de compromisarios y remisión de sus nombramientos al Gobernador civil, éste hará publicar en el *Boletín* de la provincia la lista de las Sociedades y Asociaciones y la de los compromisarios designados por cada una de ellas, y seguidamente convocará á éstos para que concurran á la elección de Vocales el día que se fije.

El orden de convocatoria se publicará en el *Boletín* al propio tiempo que las indicadas listas.

Art. 52. La elección de Vocales será públi-

ca y por papeletas, cada una de las cuales sólo podrá contener un voto, consignándose el número de votos que cada candidato obtenga y el nombre de las Sociedades o Asociaciones a que correspondan esos votos.

La JUSTICIA MUNICIPAL

La Sala de gobierno de esta Audiencia, con asistencia de los decanos de los Colegios de abogados y procuradores, ha hecho los siguientes nombramientos:
PARTIDO DE NOYA.—Término de Riveira.—Por haber quedado sin efecto los anteriores, se nombró adjunto, previo sorteo y por el orden que se expresa, a los siguientes:
Número 1, D. Silverio Pereira Vidal; 2, don Andrés del Río Ferrer Barges; 3, D. Antonio Fernández Rodríguez; 4, D. Emilio Colomer Soler; 5, D. Alejandro Pérez Fernández; 6, don Andrés Santos Puján; 7, D. Manuel Fernández Carreira; 8, D. Constantino Fernández Bermúdez; 9, D. Ventura Colomer Soler; 10, D. Cándido Fernández Leis; 11, D. Ricardo Ferrer Barges; y 12, D. Manuel Arca Torres.

los representantes de Galicia en Cortes y de otros significados políticos sobre la redención forzosa de los foros.
En el último número publica cartas del ministro de Fomento Sr. González Besada y de los diputados don D. Pedro Seoane, don Felipe Romero Donallo y D. Adolfo Merelles. Todos se muestran partidarios de la redención.

Los que mueren:

En Maceda, Orense, el cura párroco de Asador D. Francisco Pérez Alvarez.
En Lugo, D.ª Luisa Vidal y Domingo, viuda del teniente coronel D. José Tormes.
En Soutonovo, Monforte, D.ª Dolores Rodríguez L. de Neira, sobrina del presidente de la Diputación provincial de Pontevedra D. Antonio López de Noira.
En Aldán, Vigo, el cura párroco D. Manuel Pandiño.
En Chantada, D.ª Amadora Moure Mejato, esposa del notario D. José Sánchez Piatoro.
En Sejalvo, próximo a Orense, el propietario D. Antonio Iglesias.
En Verín, el alguacil del Juzgado de instrucción D. Ulpiano Canellas.
En Mondónedo, el administrador de correos de aquella ciudad.
En Pontevedra, D.ª Josefa Lastra del Villar, viuda de Ruisuárez.
En el Hospital provincial de Orense, la Hermana de la Caridad Sor Eustasia Fernández Sánchez, que llevaba prestando sus servicios humanitarios desde el año 1869.
En Castro Caldelas, el alcalde de aquella villa D. José Martínez Alvarez.
En Lugo, D.ª Juana Blanco Carro.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Rymland, de Amsterd; Cabo San Sebastián, de Ferrol; Alicante, de Liverpool; Highland Watch, de Liverpool; Malpica, de Cedeira, y Adela Roca, de Vigo, con carga general; Victoria, de Avilés, y Luarca y el paboteo Laura María, de Gijón, con carbón.
Fueron despachados: el Highland Watch y el Rymland, para Vigo y Buenos Aires; el Alicante, para Vigo y Manila, y el Cabo San Sebastián, para Villagarcía, con carga general; el Luarca, para el Barquero, y el paboteo Dos Hermanas, para Gijón, en lastre.
Los vapores Rymland y Highland Watch conducían a su bordo con destino a la República Argentina, 187 y 14 pasajeros, respectivamente.
Por el mismo orden tomaron en la Coruña 95 y 42.
El vapor Adela Roca alijó en nuestro puerto 50 sacos de arroz, 130 balas de algodón y 11 bultos de productos químicos.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 12 de Mayo de 1908.
Coruña: contra Consuelo González N., sobre injurias a Hermenegilda Guillán.—Idem: contra José Vázquez Barreiro, sobre amenazas a Agustina Díaz.—Ortigueira: sobre muerte de Juan Cabaleiro Fernández.—Carballo: contra Manuel Bardanca Sáez, sobre robo de dinero y efectos a Ramón Perreira.—Idem: sobre hurto de robes a D.ª Isabel Amarelle Rodríguez.—Arzúa: sobre coacción con motivo de la cobranza de consumos en Curtis.—Idem: sobre desorden público y amenazas en Sobrado.—Idem: sobre muerte de Emilio López Casal.—Padrón: sobre daños en la propiedad de Manuela Carballas.—Noya: contra Manuel Bretal Martínez, sobre lesiones a Ramona Leira Millán.—Padrón: sobre lesiones a Ramón Calvo Rial.—Idem: contra Manuel Santos Grasa y otro, sobre hurto de una cartera a José Rodríguez Martínez.—Arzúa: sobre desatco y otros delitos al secretario del Juzgado municipal de Sobrado.—Carballo: sobre lesiones a Carmen Rial.—Coruña: contra Manuel Mayo Mayo, sobre sustracción de herramientas.—Idem: contra Manuel Barcia Varela, sobre disparo y lesiones a Melchor García.—Idem: contra Francisco Fandiño Arroyo y otros, sobre coacción y lesiones a Manuel Regueira y otro.—Santiago: contra Ricardo Tomé N., sobre atentado a un guardia municipal.—Idem: contra Gregoria Viqueira Muñío, sobre injurias a Dolores Vilar.—Idem: contra Dolores Botana Casal, sobre injurias a Elena Cagide.
Señalamientos para el día 13 de Mayo de 1908.—SALA DE LO CIVIL.—Caldas de Reyes: D.ª Aurora Alvarez González con el ministerio fiscal y D. Juan Ramón de la Riva, sobre que se declare loco e incapacitado para administrar sus bienes a D. Juan Ramón de la Riva. Licenciados Martínez Fontena, Pérez Porto y fiscal.—Idem: D. Manuel Nuñez y otros con José Cedrón, sobre rendición de cuentas. Licenciados Linares y Blanco Rajoy.—Ortigueira: Andrés Fraguela Candocia con el abogado del Estado, sobre pago de un préstamo. Licenciado Calvo y abogado del Estado.
AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Carballo: contra Andrés Freire Blanco, por daños. Licenciado Silva Ramos.
Sección segunda.—Negreira: contra Dolores Bardanca y otro, por disparo de arma de fuego. Licenciado Mosquera Vázquez.—Puentedeume: contra Primo Amado y Ciprián Lou-

reiro López, conocido por Amador, por estafa. Licenciado Pardo Laborde.
Continuaron ayer en la Audiencia los exámenes para secretaríos de juzgados municipales.
Hicieron el ejercicio D. Severino Cortón Gayoso, que obtuvo la clasificación de sobresaliente, y D. Modesto Blanco Bermúdez, que obtuvo la de aprobado.

En el pleito seguido en el Juzgado de Pontevedra entre doña Carmen Piñeiro Bernárdez y doña Pilar Calviño Bernárdez, sobre reconocimiento de servidumbre, la Sala de lo Civil dictó sentencia declarando que la primera tiene para su fin llamada Tornado del can, situada en el parroquia de Santo Tomé de Piñeiro, el derecho de senda ó paso de pies, con carácter permanente, por la finca de la demandada Pilar, y se manda establecer el servidumbre legal discontinua de vía ó paso de carro, también con carácter permanente, en favor de la mencionada finca de la demandante. No se hace expresa condena de costas.

Sucesos

Un bárbaro. Eugenio Rosendo García, que vive en el piso bajo de la casa número 2 del Recodo del Hospital, maltratado ayer por la mañana, de una manera brutal, a su esposa Josefa Huertas Gómez y a dos hijos de corta edad. A las voces que daban Josefa y sus hijos acudió un guardia municipal y llevó a aquél a la inspección de vigilancia.

Los prohibidos. Una pareja del cuerpo de seguridad sorprendió ayer a las dos de la tarde una partida de carteta en el Campo de la Leña. Los puntos huyeron a la desbandada y sólo pudo detenerse a uno llamado Manuel Rodríguez Iglesias, al cual el gobernador civil impuso diez pesetas de multa.

Insultos y golpes. Matilde Pan Santana y su amante José Pombo, que viven en la calle del Matadero, insultaron ayer tarde a una hermana de la primera llamada Avelina. Después de ponerla como nueva, Pombo le dió un golpe en la cabeza y le produjo una lesión de la cual fué curada en la Casa de socorro.

Más insultos. En la calle de Linares Rivas, Ramón Vázquez Barros insultó y amenazó anoche a las once a José González López, operario de la fábrica La Artística. Un guardia que intervino, le ocupó una navaja y lo detuvo, pero Ramón logró fugarse en la Plaza de Orense y fué alcanzado en el muelle de Linares Rivas. Pernoctó en la inspección de vigilancia.

Cronica local

El vicepresidente de la Comisión provincial don Mariano Piñeiro nos participa á medio de atento oficio haberse constituido dicha comisión, ofreciéndonos su cooperación en cuanto al servicio público se refiere.
Hállase vacante el cargo de maestro interino de la escuela elemental incompleta de Cánduas, en el Ayuntamiento de Cabana, dotado con el sueldo 375 pesetas y emolumentos legales.
Puede solicitarse dentro del plazo de cinco días.
Informó favorablemente el comandante de Marina de este puerto el expediente instruido á instancia de D. Alberto de Aznar para establecer dos depósitos flotantes de carbón en Muros.
Con 15 pesetas fué multado ayer Alfonso Figueroa y con 5 Fernando Souto, ambos de Cabana, por usar armas prohibidas.
El inspector provincial de Hacienda pidió al gobernador civil que se le facilite una relación de las fondas y casas de huéspedes que están autorizadas, con objeto de dedicarse a la persecución de los hospedajes clandestinos.
Por falta de cochura y peso decomisó ayer la guardia municipal 60 kilos de pan.
El director de Sanidad exterior transmitió al gobernador civil una denuncia formulada por el veterinario D. José Sande contra D. Pedro Crespo, el cual embarcó en un vagón del ferrocarril 30 terneros que no sufrieron el reconocimiento ordenado.
En Riveira detuvo la guardia civil á José Ferrín Silva, reclamado por el juez municipal de Sayanes, en Pontevedra.
La guardia civil del puesto de Negreira detuvo á Angel Ramos Souto, autor de lesiones graves inferidas á su vecino José Lois, de Santa Comba.
El arzobispo de Santiago ha dispuesto que no se celebren los oficios en el presbiterio de la iglesia parroquial de Santa María de Mer-

quintán, en Mugla, porque amenaza ruina aquella parte del templo.
Pasó ayer el gobernador civil al juez de instrucción el expediente instruido con motivo de la publicación de unas hojas clandestinas convocando á un mitin que había de celebrarse en Culleredo el día 3 del corriente, celebración que impidió la benemérita.
De las citadas hojas resulta ser autor el secretario de la sociedad de agricultores La Unión Campesina, Manuel Martínez Pérez.

Hállase vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Trazo.
Del Ministerio de la Gobernación enviaron al gobernador civil una fotografía y las señas personales del súbdito argentino Enrique Guyo, acusado de defraudación al Banco francés del Río de la Plata en Buenos Aires, para que la policía lo detenga si se le ocurriese venir por aquí.

Por orden del juez de instrucción Sr. Mosquera Montes, ha sido clausurada ayer la sociedad de recreo Liceo Coruñés, establecida en el Cantón Grande.
Aprobó ayer el gobernador civil las reformas introducidas en el reglamento del Patronato católico de obreros, de Ferrol.

La sociedad de canteros El Trabajo acordó socorrer con 75 pesetas á sus compañeros de Ferrol, que se hallan en huelga.
Ingresó ayer en la cárcel Teodoro Loureda Lozano, por haber desatcado y agredido á dos guardias de seguridad que intervinieron para evitar que maltratase á su amante Avelina Casado, domiciliada en la Travesía de Mariñas.

La sociedad de socorros La Verdad eligió presidente, á D. Eugenio Rodríguez Casas; tesorero, D. José Rodríguez López; contador, D. José Rodríguez García; secretario, D. Hipólito Suárez; vocales, D. Manuel Miguel Nieto, D. José Luján Cividanes, D. Ramón Díaz Valdés, D. Eduardo Navarrete Hernández, don José Borrero Conde, D. Eduardo Regueira López, D. Enrique Sardinero Rianza y D. Ramón Ponte Vázquez.

Desde el próximo día 15 del corriente, queda abierto durante un mes, en las oficinas de la Recaudación de contribuciones de esta provincia, el periodo de cobranza voluntaria del impuesto de 4 por 100 sobre la riqueza urbana para la construcción del nuevo alcantarillado.

El juez de instrucción decretó ayer la libertad de Sebastián Meizoso, que se hallaba detenido por haber ido á comprar un décimo de la lotería con un billete falso que le dió José Mera Vázquez.
El vecino del piso segundo de la casa nú-

mero 23 de la calle de Atocha baja, D. Antonio Sánchez Duán, nos escribe diciéndonos que es maestro de obras millitares, que no golpeó ni arrojó de casa á su esposa, y que ésta, que padece de ataques epilépticos y de histerismo, se produjo la lesión que sufre en la boca contra la puerta de un chinero.
Diciéndonos además que no usa bastón ni es hombre de carácter irascible como lo demuestra el aprecio con que le tratan sus superiores y los obreros que tiene á sus órdenes.
Hacemos con gusto las aclaraciones que nos pide nuestro amable comunicante.

El Banco Español de Crédito se dedica á todas las operaciones de Banca y Bolsa.
En las rosadas como el carmin y nacarado perfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentíficos: LICOR DEL POLO.

Manuel Durán García, Abogado.—Paye Gómez, 16, principal.
Procurador.—José López García.—Calle de Santiago, 12, primero.

CORSÉS RECTOS PRECIOS ECONÓMICOS GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL» 13, Real, 13

Vinda de Otero, Real, 63.—Gran surtido en géneros blancos y toda clase de confecciones.

¡Labradores! ¿Queréis aumentar las cosechas, que vuestros sembrados no críen mala yerba y que ningún gusano (verme) os destruya la planta? Dirijirse con días de anticipación al de la siembra de maíz, habas y demás cereales, á José Fernández Fariña, calle de Santa Margarita.—La Coruña.

¿QUIERE V. COMER BIEN? En el León d'or, Real 36, y Galera 27. Plato del día Escalopes de ternera á la jardinera Los domingos PAELLA.

Papel para envolver SE VENDE en esta Administración.

Espectáculos PABELLÓN LlNO.—Sesiones cinematográficas desde las tres de la tarde, en las que toman parte, alternativamente, las bailarinas Las Españolañolas, y el ventrílocuo Sr. Lovet.

Telegramas

De política
Sia firma
MADRID 12 (13'50 h.)
El ministro de la Gobernación, á quien correspondía despachar con el rey, no llevó hoy ningún decreto á la firma del monarca.
El de Hacienda llevó varios decretos de escaso interés.
El proyecto terrorista
MADRID 12 (13'50 h.)
El Sr. Lacierva ha declarado que el gobierno no hace cuestión de gabinete la integridad del proyecto contra el terrorismo votado por el Senado.
El vicealmirante Cervera
MADRID 12 (14'30 h.)
Llegó á Madrid el vicealmirante Cervera, que conferenció con el ministro de Marina.
La Asamblea republicana
MADRID 12 (17 h.)
En el Congreso se reunió hoy la Comisión de la minoría republicana encargada de organizar la Asamblea del partido.
Esta celebrará el día 20 del actual.
Encargóse al Sr. Azcárate la redacción del cuestionario, que habrá de imprimirse y repartirse á los asambleístas.
Los alcoholeros
MADRID 12 (17 h.)
En la última reunión celebrada por el sindicato nacional de viticultores y alcoholeros se acordó por unanimidad procurar un concierto entre el Estado y los fabricantes sometiendo la determinación al referéndum de los demás elementos interesados de España.
Con este objeto marcharon comisiones á provincias.
Muerte de un exsenador
MADRID 12 (18'25 h.)
Falleció hoy el exsenador D. Enrique Bushell.

El indulto de Gavroide
MADRID 12 (22'45 h.)
Por la Capitanía general de Madrid y por el ministerio de la Guerra se ha tramitado activamente el expediente para el indulto de Gavroide.
Hoy se envió al Tribunal Supremo, pasando á la fiscalía.
Personajes enfermos
El Sr. Montero Rios
MADRID 12 (14'20 h.)
Hállase enfermo, de un ataque de gripe, el Sr. Montero Rios.
El marqués del Vadillo
MADRID 12 (14'20 h.)
Hoy experimentó una mejoría el marqués del Vadillo.
La familia real envió un ayudante para enterarse de su estado.
Mejoría de Montero
MADRID 12 (16 h.)
Ha experimentado una ligera mejoría el señor Montero Rios.
Estado del marqués del Vadillo
MADRID 12 (22'45 h.)
Sigue mejorando el marqués del Vadillo.
El doctor Huertas, que le asiste, dijo que no le han repetido los vómitos.
De Marruecos
El vapor «Gibelmusa».—Motín á bordo
MADRID 12 (11 h.)
Telegrafían de Melilla que el vapor marroquí Gibelmusa regresó á aquel puerto sin llegar á Rabat, para donde conducía á las mujeres de los askaris, sus criados y los caballos.
Durante el viaje rifeños á bordo, arañando, se, varias moras.
El capitán castigó á las más rebeldes.
daba por vencido; su convicción estaba hecha.
Un crimen se había cometido, luego había uno ó varios criminales. Y como no veía más que al mendigo teniendo por cómplice á Dionisia, la joven era culpable.
—¡Qué diablo!—se decía para tranquilizar su conciencia;—se han visto muchos grandes criminales llevar una vida honrada hasta el día de la perpetración del crimen.
Cada tres ó cuatro días hacía presentarse á la acusada en su despacho. Algunos habían ido á su prisión.
Para convencerla que confesase, que saliese de lo que llamaba su sistema, usaba con ella todos los medios posibles. Un día la interrogaba con dulzura, la halagaba, se la interesaba por su juventud, se mostraba hasta amable. Otras veces la hablaba con extrema severidad, se arrebataba, la amenazaba con todo el rigor de la ley.
Pero Dionisia, siempre la misma, permanecía invariable en sus respuestas.
El hombre absoluto, terrible en terquedad, hablaba á la joven más terca que él.
Lo que le ponía fuera de sí era que comprendía que luchaba contra una voluntad no menos fuerte que la suya.
Después de cada una de aquellas derrotas decía duramente á Dionisia:
—Si es necesario estareis un año en prisión preventiva, pero habláreis.
Un día, después de haber leído los informes relativos á la joven, la dijo:
—Mirad, quiero admitir que sois inocente, como decís sin cesar; pero, en fin, hay culpables que la justicia reclama. Veo, adi-

FOLLETON de EL NOROESTE (55)

Los millones de Mr. Joramie

FOR EMILIO RICHEBOURG PRIMERA PARTE

EL CRIMEN DE GRANDVAL

Era un hombre absoluto, de una voluntad de hierro y muy testarudo. No tergiversaba con sus ideas y era difícil hacerle variar en nada su convicción una vez que en ella se había fijado.
Parecía que en aquel misterioso asunto su honor estuviese en juego; en todo como su amor propio se hallaba muy comprometido.
Rechazando absolutamente la idea de que Dionisia podía ser injustamente acusada, se le había metido en la cabeza, ó que la joven haría confesiones completas, ó que hallaría pruebas patentes de su culpabilidad.
Dionisia, en incomunicación absoluta, sufría cruelmente.
Durante quince días, brigadas de gendarmería habían sido lanzadas en todas direcciones. Pero hombres y caballos se cansaron inútilmente. El falso mendigo no se encontraba. No había sido visto más que en la granja de Grandval.
En muchos pueblos, gentes interrogadas por los gendarmes, no comprendían ni aún lo que se les preguntaba.

Por esta parte todo era confusión para el magistrado.
Pero informados por Dionisia de los nombres de las diferentes personas en cuyas casas había servido, escribió á todas partes y esperaba con febril impaciencia el resultado de la información.
Según él los antecedentes de Dionisia debían ser deplorables.
Los juzgados de Saona, Lot-d'Or, Loire-Nievre y Cher, puestos en movimiento por el juez de Blois, tuvieron que ocuparse del crimen de Grandval.
El primer informe, de Romerantín, punto á que correspondía la granja de Perliettes, de la que salió Dionisia para ir á Grandval, fué el primero que llegó, y decía en sustancia que los amos de Dionisia Morel habían quedado contentísimos de ella y de su servicio, y no habían tenido nunca que dirigirla el menor reproche.
Había dejado la granja á consecuencia de una disputa muy viva con uno de los mozos á quien había dado de bofetones. Aquel mozo la enamoraba, y se aseguraba que quería casarse con ella, y aún no la había olvidado.
Nunca quiso decir la verdadera causa del acto de violencia por parte de Dionisia hacia él. Dijo solamente que la muchacha no le quería porque tenía la barba y el pelo rojos.
La lectura de este informe interesó al juez de instrucción.
Abrió en el acto el proceso de Grandval y leyó el parte del sargento de Court, en que estaban las señas del falso mendigo.

Con verdadera satisfacción leyó y subrayó con lápiz rojo estas palabras:
«Barba mal peinada, más bien roja que rubia; cabellos rojos cayendo sobre las sienes, las orejas y la frente».
—¡Este es el falso mendigo!... ¡Ya tengo al asesino!—exclamó.
Apenas podía contener su alegría. Sin embargo, se calmó y se puso á reflexionar.
El mozo de la granja de Perliettes, enamorado de Dionisia, la había visto varias veces sin que lo supieran en la granja de Grandval. Entonces, con la promesa de corresponder á su amor, Dionisia le había impelido á cometer el crimen.
Evidentemente el misterio desaparecía y el asunto se ponía claro como el día.
En el acto escribió al sustituto de Romerantín rogándole le averiguase y le hiciese saber en donde había estado dicho mozo el 14 de Junio, y lo que había hecho durante todo el día, desde las diez de la mañana hasta pasada media noche.
La espera de este informe le hizo pasar tres malas noches, porque en lugar de dormir pensaba sin cesar en aquel asunto que iba á entrar en una nueva fase. Sería una causa célebre que no le cedería en nada á las más famosas.
En fin, al cuarto día, el tan deseado informe llegó.
Decía así:
«El 14 de Junio era día de feria en Romerantín. El colono y su criado, el de los cabellos rojos, que se llama Víctor Mortelot, se levantaron muy temprano para ir al

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERIN

Premiadas con Medalla de oro en la exposición de Higiene celebrada en Madrid

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalínicas y litínicas. Insistituibles como aguas de mesa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS

El «Marqués de la Victoria»
MADRID 12 (14'20 h.)
Marchó á Tánger el cañonero Marqués de la Victoria.

Un combate
MADRID 12 (22'45 h.)
En Alcazarquivir hubo ayer un tremendo combate entre las kábilas de Gharb y Uaret. Hubo numerosos muertos y heridos. Los jinetes moros atropellaron á una anciana, súbita española, que resultó herida de pronóstico reservado.

Fiestas en Fez
MADRID 12 (22'45 h.)
Por cartas de Fez sábese que en aquella ciudad se celebran grandes fiestas en honor del Hadid. La población está engalanada. El Hadid fué recibido con grandes demostraciones de respeto por los representantes de numerosas kábilas que le siguen fieles.

del presupuesto de cultura es el alma del mismo.
El Sr. CANALEJAS: Conformes.
Suspendese este debate y se pasa á la

ORDEN DEL DIA
El régimen local
Deséchase una enmienda del Sr. Montes Sierra al artículo 97.
El Sr. MUÑOZ CHAVES defiende otra, diciendo que la facultad que se da á los ayuntamientos de construir ferrocarriles ataca al artículo 48 de la Constitución.
Esta proposición también es desechada.
El Sr. CANAL impugna otra pidiendo que dentro de un año presente el Gobierno un proyecto de municipalización de los servicios.
El Sr. MORET interviene.
Deséchase después de unas aclaraciones del Sr. MAURA ofreciendo que presentará el proyecto oportunamente.
Suspendese el debate, y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

La información sobre el terrorismo
MADRID 12 (18'25 h.)
Ante la Comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre el proyecto de represión del terrorismo informarán los Sres. Unamuno, Muniesa, Altamira, Bonilla y otros.

Vacaciones
MADRID 12 (20'40 h.)
Con motivo de las fiestas de San Isidro se suspenderán las sesiones de las Cámaras el viernes y sábado.

Presentación de enmiendas
MADRID 12 (20'40 h.)
Se han presentado más de veinte enmiendas á los artículos 98 y 101 del proyecto de régimen local.

Sobre el proyecto terrorista
MADRID 12 (12'16 h.)
Hablando el Sr. García Prieto con los periodistas, expuso su parecer de que el Gobierno no tiene interés en apresurar en el Congreso la aprobación del proyecto contra el terrorismo.

La comisión del terrorismo
MADRID 12 (17'16 h.)
Reunióse en el Congreso la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto del terrorismo, eligiendo presidente al Sr. Bergamini y secretario al Sr. Bullón.
Acordó abrir una información oral y escrita por diez días.
La comisión estará reunida dos horas al día para oír las informaciones orales.

Información palatina
Despidiéndose de los reyes
MADRID 12 (14'20 h.)
Hoy recibió el rey en audiencia de despedida á los embajadores de España en París y Londres, Sres. León y Castillo y Villaurrutia.
El primero marchará á París el día 17 y el segundo saldrá el 23 para Londres.

El príncipe de Asturias
MADRID 12 (14'20 h.)
Los reyes llevarán á retratar al príncipe de Asturias, con uniforme de soldado.

Leyes sancionadas
MADRID 12 (14'20 h.)
El ministro de Estado puso hoy á la sanción del rey las leyes sobre plagas del campo, tribunales industriales, garantías de las compañías de seguros y otras.

Varias noticias
El conde de Liniers
MADRID 12 (10'40 h.)
A las cuatro de la madrugada falleció el conde de Liniers.
La prensa le dedica sentidas frases, ensalzando la ilustración y virtudes del finado.

Asesinos descubiertos
MADRID 12 (18 h.)
Los gitanos detenidos en Linares se han declarado autores de la muerte de los dos guardias civiles cuyos cadáveres se hallaron en la provincia de Córdoba.

Muerte de un periodista
MADRID 12 (22'45 h.)
Hoy falleció el distinguido periodista don Eduardo Bustillo.
Su muerte fué muy sentida.

Extranjero
La huelga de cocheros
MADRID 12 (11 h.)
Telegrafian de Roma dando cuenta de haberse declarado en huelga 4.000 cocheros de punto.
Esta huelga causa enormes perjuicios á la ciudad.
Hay temores de que surjan desórdenes.
Las autoridades adoptan muchas precauciones.

«El pollo Tejada» en París
MADRID 12 (11 h.)
Anoche se estrenó en París con extraordinario éxito la zarzuela *El pollo Tejada*, arreglada al francés.
El autor de la música, Quinto Valverde, dirigió la orquesta, siendo ovacionado.

NOTAS ÚTILES
Boletín religioso.
Santo de hoy.—San Pedro Regalado.
Santo de mañana.—San Isidro.

Cultos.
Iglesia de S. Andrés.—Solemne novenario á San'a Rita, dará p. incipio el próxi mo jueves 14, del que rige: á las siete y media se dirá la misa en el altar de la Santa, rezándose el Santo Rosario y la novena. Pr la tarde, á las siete, se ejercer los solemnes, con exposición de S. D. M. El día 20, 21, 22 y en la Sagrada Comunión predicará el muy ilustre señor canónigo García Rubiera.

COMPañÍA DE VAPORES DEL PACÍFICO

Esta Compañía continúa cobrando el precio de **PESETAS CIEN** impuesto incluido, por pasaje de tercera clase á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas para las cuales regirá este precio:

Vapor JUNIN el 18 de Mayo

Agentes generales de la Compañía del Pacífico:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

EN LA CORUÑA:

Plaza de María Pita, número 19

Calle Velázquez Moreno, número 1

Se suplican flo es, para la bendición de las mismas el día 22, que tendrá lugar la función principal. Los horas los es.
San Nicolás.—El día 14 del corriente dará principio en esta iglesia la novena de la milagrosa Santa Rita de Casia, al toque de oración s, después del Santo Rosario.
Se suplica la asistencia de los fel s.
San Jorge.—Mañana, dá principio la novena de la milagrosa Santa Rita de Casia, siendo el ejercicio al toque de oraciones, después del Santo Rosario.
El día 22 m'a cantada á las ocho y bendición de as flores.

Registro civil.

Defunciones: Manuel Camacho Amor, Julio Souto Vázquez, María del Carmen Molón Perero, Antonio Villaverde Lamas, Manuela Mencholi Galdarregui, Angel Code al Taboada, Fernando Fo queira Vázquez, Manuel Uzal Pinedo y Victoriano Rodrigo Veira.
Defunciones: Manuel Saverda Reino, 1 año (meningitis); Virtudes Sierra Blázquez, 1 mes (meningitis); Margarita Ventura Borrero, 30 años (debilidad enil); y María Leticia Soriano, 79 años (debilidad d sent).
Matrimonio: ninguno.

Servicio de correos.

Entrada: Correo de Santiago á las 2 de Ferrol á las 10'45; de Corubión á las 11'15, exprés de Madrid, á las 12'30; mixto de Madrid, á las 10'35.
Salidas: Correo de Santiago, á las 17'15; de Ferrol, á las 14'30; de Corubión á las 19'30, exprés de Madrid á las 6,45 mixto para Madrid á las 17'55.
Forma de servicio en la oficina.—Lista, de 10 á 12'30 y de 16 á 17'30, certificados, de 10 á 11 para Santiago y Ferrol; de 15 á 17'30 para el correo mixto y línea de Corubión.
Reclamaciones: de 10 á 12.
Valores declarados: De 10 á 12'30 admisión y entrega, y de 16 á 17 admisión solamente.
Paquetes postales: De 10 á 12.
Aparatos: después de terminadas las operaciones de aloción y distribución de la correspondencia llegada en cada correo, se entregará éste durante 15 minutos, terminando seguidamente este servicio.
Salidas de carteros:—A las 8 y 12'15.
Recepción de buzones: á las 19'30, 10'30 y 21.
OTRA.—La correspondencia oficial y pública deberá depositarse, la primera á mano en la oficina, y la segunda en el buzón de la misma lo más tarde diez minutos antes de las alidas de los correos.

Trenes ascendentes.

Salen de Coruña.—Correo, 7'30 mañana.
Mixto á Betanzos, 8'30 idem.
Rápido, 11'45 martes y sábados.
Mixto á Betanzos, 15'57 tarde.
Mixto á Madrid, 18'37 idem.

Trenes descendentes.

Llegada á Coruña.—Mixto de León, 10'23 mañana.
Rápido, 12'50 lunes y viernes.
Mixto Betanzos, 15'08.
Correo, 18.
Mixto Betanzos, 20'25.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 12

4 por 100 interior	83'25
Id. fin corriente firme.	00'00
5 por 100 amortizable.	102'00
Asiaciones	
Banco de España	458'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	403'00
Canabios	
París, vista.	14'45
Londres, vista	28'75
Bolsa de París	
4 por 100 exterior español	93'87
3 por 100 francés	96'55
Nortes	283'00
Azucares	
Preferentes	101'75
Ordinarias	00'00
Obligaciones	00'00

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Operario práctico en maquinaria de fabricar gasosas. Se necesita en la fábrica ALFONSO.—Argudín Bolívar, 32.

Villa Carmen.—Situada en la carretera, en el mejor sitio de Montrove, de moderna construcción, buenas vistas y espaciosas habitaciones. Se alquila por año ó temporada, tiene huerta y agua.—Razón: Los Madrileños, Orzán, 24.

1.000 pesetas.—Se dan á representante activo, venta por trabajar artículo de mucha venta por la línea de Ferrol, Santa Marta, por Vivero, etc., á Baamonde.
Dirigir las solicitudes á la lista de Correos, cédula número 1.108, dando referencias; inútil hacerlo sin ser muy conocedor de la ruta indicada.

ASUNTOS judiciales, administrativos, gubernativos. Formación de presupuestos, repartimientos y padrones de cédulas de los Ayuntamientos rurales de la provincia. Gestiones de éstos ante el Gobierno civil, Diputación provincial, Delegación y Administración de Hacienda, Representación de centros mineros, sociedades obreras. Particiones y divisiones de herencia (partijas). Inscripciones Registro Civil, Registro de la Propiedad, Cámara de Comercio, etc.—Para inform: Cortadura, 14, principal.

Papel del Estado y VALORES PUBLICOS.—Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases.—Corredo de número D. José Pan de Sorluce y Español LA CORUÑA, **Canton Grande, 23**—ESCRITORIO DE D. EDUARDO GARCÍA DE DIOS

A los contratistas y MAESTROS DE OBRAS.—Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, azulejos, teja plana y del país, ladrillos y demás materiales de construcción. Aceites de linaza y lubricantes, pinturas en pasta y polvo, secante y barnices, brochas vidrios, etc., etc.
Ventas al por mayor y menor: **Suñez Pedregal y C. (S. en C.)** Plaza de Orense 5 y 6.—La Coruña.

TOS Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja, 2 reales; frasco, 6.—Farmacias y droguerías.

Alfarería. DE MANUEL VILLAR BABIO.—Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, artículos de saneamiento, cañerías, sifones, vasos, azulejos, mosaicos, inodoros de 1.ª, piedras de afilar, teja y ladrillo, y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor.—Orzán, 72, Coruña.

Nitrato de sosa como abono.—Para informes su aplicación, dirigirse á D. JUAN GAVILÁN, delegado en España del *Permanent Nitrate Com mitee*, Jovellanos, 5.—Madrid.

Lecchería Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis, á todas las horas. Leche esterilizada y maternizada, para la alimentación de los niños.
Kiosco, en el Obelisco; Santa Lucia, 12; Central, Puenle de San Andrés, 26.

LINO PARRZ LIBRERÍA Y PAPELERÍA—43 Real, 43.—**Para 1908**—31 an surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Tacos sueltos de todos tamaños, gigantescos, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos del Corazón de Jesús, infantiles.
Dietarios desde 30 céntimos en adelante, agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera.
Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, albums para las mismas, devocionarios.

Libros de cocina de todos precios.
Gran surtido de tacos de todos tamaños al por mayor y menor.

Enfermedades de las vías urinarias y propias de la mujer. Curación rápida y radical. De diez á doce y de seis á siete.—Juana de Vega, 7, principal.

Gato G. Baquero, Médico especialista en garranta, nariz y oídos.
Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6.—Pobres, 8 á 9 Plaza de Orense, 8-1.

El Saneamiento. Esta casa se encarga de hacer toda clase de instalaciones para agua, garantizándolas. Facilita planos y presupuestos gratis. Cuenta con personal competente. Precios económicos.
Sánchez Bregua, 5.—LA CORUÑA

¡Pasó la Cuarema! Langostas á mitad de precio. Paseo de la Dársena 18.

Se alquila el primer piso y bajo de la casa número 62, de Santa Margarita, al lado del Fielato, con especiosas y ventiladas habitaciones.—Dan razón: Santa Catalina, 12-2.º.

Academia Mercantil

COLEGIO DE EDUCACION INTEGRAL (para niños y niñas)
Director: D. Joaquín Martín Martínez, Profesor Mercantil y Abogado.
FELJOO, 9 y PLAZA DE LUGO, 9

Casa de quinta.—Se alquila con ó sin muebles de Fontes, con cochera, agua potable y árboles frutales. Informará su administrador D. Francisco Quiroga, en la misma finca.

Dr. F. PAZ AMADO

Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, ex-interno del Hospital de Santiago, ex-alumno de la Escuela Especial de Odontología y Colegio de San Carlos de Madrid.

LINARES RIVAS, 9, PRINCIPAL-DERECHA

Se hacen toda clase de operaciones en la **BOCA y DIENTES**. Especialidad en la colocación de toda clase de **APARATOS PROTÉSICOS** y en **EXTRACCIONES completamente sin dolor ni peligro por medio del SOMOFORMO.**

Consultas y operaciones: de nueve y media á una y de tres á seis
Idem idem gratis de ocho á nueve

Monte Benéfico

Sociedad de previsión é Institución de socorros mútuos (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Constituida por escritura pública é inscrita en el Registro Mercantil

Dirección general: Plaza de María Pita, 8, La Coruña

Objeto de las operaciones á que la Compañía se dedica: Dotación para casamientos de doncellas.—Redención del servicio militar desde 600 pesetas en adelante, pagaderas en plazos á voluntad.—Constituciones de capitales en 12 años.—Fuerzas indemnizadoras á las familias de los asegurados fallecidos.

Esta sociedad tiene constituido en las cajas del Estado el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 43 de la ley de presupuestos de 1895.

Caja de imposiciones á plazo fijo.—Se crea la caja de imposiciones del **Monte Benéfico** con el objeto de que todas las personas que deseen imponer en la misma sus economías para lucrarse con los beneficios que de la colocación de sus fondos les correspondan puedan practicarlo por medio de cartillas nominativas y al portador, ya sea en nombre propio, de otra persona ó sin nombre alguno determinado.

Los fondos son colocados en préstamos con garantía absoluta y en la forma que más abajo se expresa, y los intereses á percibir los imponentes se guardarán con relación al tiempo de su compromiso que adquieren en la siguiente escala:

Los imponentes que entreguen fondos por término de un año. el 4 1/2 0/0 anual.
» » » » » de dos años el 6 0/0 »
» » » » » de tres años el 7 0/0 »
» » » » » de cuatro años el 8 0/0 »

Estos intereses son cobrables por trimestres, semestres ó años vencidos, á elección de los imponentes, quienes en el momento de la imposición lo determinarán concretamente.

PRÉSTAMOS.—SECCION DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

El **Monte Benéfico** concede préstamos en metálico con la garantía de ropas, alhajas, máquinas y efectos de todas clases que convengan, así como por papel del Estado, Alta tasación.—Intereses moderados.—Reserva absoluta.

Para obtener mayores detalles de los negocios de la Sociedad pídanse circulares y la Dirección de la misma.

La «Gaceta»

Disposiciones de interés general

MADRID 12 (10'15 h.)
Publica hoy el diario oficial las siguientes: Los decretos firmados ayer por el rey. Disponiendo que se admita el ingreso en el Colegio de ciegos de Santa Catalina hasta el 1.º de Julio.
Anunciando para el 27 del corriente la subasta para la construcción del Instituto nacional de higiene, que se verificará el día 27 del corriente por el tipo de 680.773 pesetas.

LAS CORTES

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 12 (17'10 h.)
Abrese á las cuatro de la tarde.
Preside el Sr. Azcárraga.
El presidente dedica frases de elogio á la memoria de los senadores fallecidos señores marqués de Ayerbe y conde de Liniers.
Adhiérense á las manifestaciones de la presidencia los señores conde de Casa Valencia, conde de Peña Ramiro, Capdepón, Arias Miranda, Navarro Reverter, Groizard, Jover y marqués de Teverga.
Acuérdase hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. DAVILA pide que se traiga á la Cámara el expediente para el arriado de los arsenales y construcción de la escuadra.
El ministro de MARINA ofrece complacerle.
El Sr. LOYGORRI pregunta por qué la marina no ha tomado parte en el Centenario de la Independencia.
Contéstale el general FERRANDIZ que á todos los actos celebrados asistieron comisiones de la marina y que se han enviado objetos á la exposición.
El Sr. PALOMO pide varios documentos y la sumaria instruida al general Bocio.
Pide también que se haga extensiva á la Armada la ley para el ascenso de los sargentos.
El general FERRANDIZ promete traer todos los documentos pedidos.
Dice que es imposible aplicar á la Armada la ley de sargentos á causa de la numerosa escala de reserva, que impide los ascensos.
El Sr. PALOMO anuncia que presentará una proposición de ley en ese sentido.
El Sr. LOYGORRI pide que se mejore la situación de los condestables.
El general FERRANDIZ promete estudiar el ruego.
El obispo de JACA explana una interpelación sobre las Juntas de Beneficencia.
El Sr. LACIERVA contesta con energía al obispo de Jaca, extrañándose de que aquel censure su decreto que viene á evitar y cortar los abusos que se cometían en la cuestión de los fondos de la Beneficencia.
Afirmar que está dispuesto á que terminen los abusos que realizaban los agentes intermedarios.
Dase por terminado el debate.
Apruébanse varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 12 (16'30 h.)
Abrese á las tres y media.
Preside el Sr. Dato.
El Sr. CANALEJAS continúa su interpelación sobre la instrucción pública.
Interviene el Sr. CAMBO lamentando que el Sr. Canalejas no haya planteado el problema de la autonomía de la enseñanza.
Quéjase de que nada dijera el Sr. Rodríguez Sampedro respecto al pensamiento del Gobierno sobre el presupuesto de cultura votado por el Ayuntamiento de Barcelona.
Rebate los principales puntos del discurso del Sr. Canalejas, suponiendo que le molesta algún establecimiento de enseñanza catalán.
Niega que la enseñanza sea una función del Estado.
Dice que las iniciativas privadas suplirían las deficiencias y la acción del Estado.
Añade que el Ayuntamiento de Barcelona ha hecho mal en dar organización á la enseñanza, pues debió limitarse á crear subvenciones para el mejoramiento de la enseñanza.
Durante el discurso del Sr. Cambó le interrumpió el Sr. JUNYENTE, diciendo: Todo lo contrario de lo que habían pedido los regionalistas.
El Sr. CAMBO lo niega.
Contéstale el Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO exandose de entrar á discutir el presupuesto de cultura del Ayuntamiento de Barcelona.
Recifíca el Sr. CANALEJAS diciendo que el Sr. Cambó ha procurado presentar á los demócratas como enemigos de Cataluña.
Añade porque la función de la enseñanza dependa del Estado.
Basaliza la libertad de conciencia, afirmando que los demócratas la vienen defendiendo en el Parlamento.
El Sr. VALLES Y RIBOT: La base quinta

LA SESION DE AYER

MADRID 12 (16'30 h.)
Abrese á las tres y media.
Preside el Sr. Dato.
El Sr. CANALEJAS continúa su interpelación sobre la instrucción pública.
Interviene el Sr. CAMBO lamentando que el Sr. Canalejas no haya planteado el problema de la autonomía de la enseñanza.
Quéjase de que nada dijera el Sr. Rodríguez Sampedro respecto al pensamiento del Gobierno sobre el presupuesto de cultura votado por el Ayuntamiento de Barcelona.
Rebate los principales puntos del discurso del Sr. Canalejas, suponiendo que le molesta algún establecimiento de enseñanza catalán.
Niega que la enseñanza sea una función del Estado.
Dice que las iniciativas privadas suplirían las deficiencias y la acción del Estado.
Añade que el Ayuntamiento de Barcelona ha hecho mal en dar organización á la enseñanza, pues debió limitarse á crear subvenciones para el mejoramiento de la enseñanza.
Durante el discurso del Sr. Cambó le interrumpió el Sr. JUNYENTE, diciendo: Todo lo contrario de lo que habían pedido los regionalistas.
El Sr. CAMBO lo niega.
Contéstale el Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO exandose de entrar á discutir el presupuesto de cultura del Ayuntamiento de Barcelona.
Recifíca el Sr. CANALEJAS diciendo que el Sr. Cambó ha procurado presentar á los demócratas como enemigos de Cataluña.
Añade porque la función de la enseñanza dependa del Estado.
Basaliza la libertad de conciencia, afirmando que los demócratas la vienen defendiendo en el Parlamento.
El Sr. VALLES Y RIBOT: La base quinta

EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

el Aibaf Sordina

(anagrama) de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los extractos que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores que parecen que van a agarrarlos...

Tarjetas de visita a 0 reales.

Magnesia aerada antibiliosa

Inventada en 1830 y perfeccionada en 1880

LICENCIADO Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago...

Miguel J. Marquez, puesta con letra roja en la cartulina de su envoltura. Se vende en todas las droguerías y farmacias de España...

ABONOS QUIMICOS

SUPERFOSFATO-NITRATO-SULFATO AMONICO SALES DE POTASA-ETC. ETC. SOCIEDAD ANONIMA CROS BARCELONA

Los análisis de tierras, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista 'LOS ABONOS QUIMICOS', son servicios gratuitos.

Dirigirse a D. JUAN GAVILAN Joviananos, 5, pral.-Madrid-Director de las Oficinas Técnicas. Pidanse precios y noticias mercantiles a D. Dionisio Tejero Pérez, Lázaro Rivaz, 13.-La Coruña.

CRÈME POUFRE SAVON SIMON. Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atarceplar el cutis. J. SIMON, PARIS. Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo-Santander

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallábase este centro céntrico a la cabeza de los demás de su género. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

Viuda de H. Hervada

Real, n.º 86--La Coruña

MUEBLES

Instalación completa para toda clase de habitaciones. Lujo y economía. Juegos de dormitorios, armarios, mesas de comedor y escritorios. Camas, sillerías, srgones, espjes, lana, lino, león, hules, alfombras, miraguano.

Imágenes religiosas

ADELGAZAR ES REJUVENECER

El 'The de Circasia' del Dr. Harrow adelgaza y hermosa. Purifica la sangre y fortalece el organismo. Disminuye el apetito y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo...

Las Cuatro Estaciones

Temporada de primavera. Se confecciona desde 50 pesetas, corte smorad y, por otro lado, en un traje corto 5 pesetas. 'LAS CUATRO ESTACIONES' EL RIEGO DE AGUA 31.--(AL LADO DEL BANCO DE ESPAÑA)

LA TUDORA. Campaña Anónima de Seguros--Milba. Prima y condiciones las más ventajosas. Seguros Marítimos, Incendios, Valores, Rentas Vitalicias.

Vino de PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, raquitismo, etc. Farmacias: León, 13.-Laboratorio: Granada.-Madrid.

Gran Establecimiento Balneario de La Cañiza. Aguas Ferruginosas Bicarbonatadas, recomendadas por sus admirables efectos en todos aquellos estados funcionales caracterizados por la disminución de los glóbulos rojos de la sangre...

FABRICA DE SELLOS de CAUCHO. Real, 6 - Papelería Lombardero. Unión casa en España que hace los sellos para imprentas, miembros, antelmas, escenas, marcas de fábrica, autógrafos, en cualesquiera papeles, cartulinas, telas y maderas.

R. M. S. P. Compañía de Vapores Correos Mala Real Inglesa. Salidas del puerto de la Coruña. LINEA DE CUBA Y MEJICO. Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrán de este puerto los magníficos vapores.

Hamburg América Linie. En nuevos días a la Habana. Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán los magníficos vapores Kronprinzessin Cecilie el 20 de Mayo.

Hamburg - Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft. VIAJES RAPIDOS. SERVICIO EN QUINCE DIAS. Salidas fijas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 44 años de existencia. Seguros sobre la vida Seguros contra incendio.

A LA REINA DE LAS FLORES. Esta casa anuncia a su numerosa clientela, haber recibido un surtido inmenso en guantes y mitones para la temporada de verano. PRECIOS MUY ECONOMICOS.

Hamburg América Linie. Viaje en catorce días. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá de puerto de la Coruña el magnífico vapor correo. König Wilhelm II el 19 de Mayo.

Lloyd Norte Alemán de Bremen. LINEA DE LA PLATA. NUEVO SERVICIO RÁPIDO EN 17 DIAS. Para Montevideo y Buenos Aires directamente (sin escalas en ningún puerto del Bra. II) saldrá del puerto de la Coruña...

COMPANIA DEL PACIFICO Y WHITE STAR LINE (Servicio combinado). Para La Pallice (Francia) y Liverpool saldrá de la Coruña, el vapor correo inglés Ortega el 14 de Mayo.

Se alquila un piso en la plaza de Santa Cruz, con mucha comodidad y todo el servicio. Informar en Franja, núm. 29, bajo. En la villa de Villalba, se vende una casa de 10 cuartos, en la calle del Progreso, señalada con el núm. 3. Las personas que quieren adquirirla pueden verse con su dueño que vive en la misma casa.

Compañía del Pacífico. VAPORES-CORREOS INGLESSES. Salidas fijas de LA CORUÑA (cada 2 líneas al mes) para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.

COMPANIA DEL PACIFICO (The Pacific Steam Navigation Company). Vapores extraordinarios. PASAJE A MONTEVIDEO BUENOS AIRES CIEN PESETAS. Junio el 18 de Mayo.

NELSON-LINE. Vapores-Correos rápidos al Río de la Plata. Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires. Autorizada por la Dirección general de comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

R. M. S. P. Compañía de Vapores Correo Mala Real Inglesa. Salidas del puerto de la Coruña PARA PLYMOUTH Y EL HAVRE. Sabor el 20 de Mayo.

Compañía General Transatlántica. Vapores correos franceses. VIAJES RAPIDOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ. Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes.

JARABE GIBERT. y Grajeas de Gilbert. AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.